LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que el Colegio Nacional Técnico "REPUBLICA DE RUMANIA" de la ciudad de Quito, celebra con justo júblio 25 AÑOS de labor educativa, identificada con los altos fines de una formación integral de la juventud ecuatoriana;
- Que durante este lapso ha brindado a la mujer quiteña con mucha firmeza, los fundamentos pedagógicos, científicos y técnicos para alcanzar un alto nivel académico y humanístico;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Frimera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor tesonera y sacrificada de las instituciones docentes del país que han asumido la grave y delicada responsabilidad en la formación y educación de la niñez y juventud de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las Autoridades, Personal Docente y Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia del Colegio Nacional Técnico "REPUBLICA DE RUMANIA", al celebrar sus BODAS DE PLATA al servicio de la educación de la ciudad de Quito, de la provincia y del país.

Delegar al señor doctor ANTONIO POSSO SALGADO, Vicepresidente del H. Congreso Nacional y Diputado por la provincia de Imbabura, para que en su representación, condecore el pabellón institucional con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con este motivo se lieve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB, HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL